Compartir en Teams Zoom

RE: APUNTES REVISIÓN ETAPAS 3, 4 Y 5

EI Eco Indice

Para: CARLOS ANDRES MARTINEZ SALCEDO <carlos.salcedo@ambientebogota.g Jue 02/04/2026 17:02

CC: VIVIAN ANDREA RODRIGUEZ PEREIRA <vivian.rodriguez@ambientebogota.g

Buenas tardes,

En atención a las observaciones formuladas por la Secretaría Distrital de Ambiente respecto de los productos de la **Etapa 3**, nos permitimos informar que se realizó la revisión integral de los documentos y anexos asociados, incorporando los ajustes de fondo y de forma solicitados por el equipo revisor.

En particular, frente a la observación relacionada con la **uniformidad documental, el estilo, la numeración, la paginación y el fortalecimiento del enfoque pedagógico de la guía técnica**, se efectuó una reestructuración general del entregable, orientada a mejorar la claridad metodológica, la consistencia editorial entre capítulos y anexos, y la incorporación de recursos más visuales para facilitar su lectura y aplicación por parte de los equipos técnicos. En el caso específico del componente geográfico y cartográfico, el documento fue reorganizado como una guía operativa, con mayor jerarquía editorial, tablas de síntesis, figuras de apoyo y una ruta metodológica más clara para la recepción, validación y uso de la información geográfica en seguimiento. Esta línea de ajuste responde directamente a la observación de la SDA del 31 de marzo de 2026, en la que se solicitó reforzar el carácter pedagógico del producto y atender comentarios como “INCLUIR GRAFICA RELACIONADA” en el Anexo 1.

Asimismo, en cumplimiento de la observación sobre la **exclusión del componente institucional del cálculo de la Dimensión 2**, la metodología del IDA fue ajustada para dejar expresamente que la Dimensión 2 se concentra en la **gestión y seguimiento verificable**, a partir de dos componentes operativos: **seguimiento institucional trazable** y **entrega del titular**, sin incorporar el componente institucional como parte autónoma del cálculo del índice. De esta manera, dicho aspecto se mantiene como elemento de lectura y gestión complementaria para la SDA, pero no como factor de ponderación independiente dentro de la fórmula del IDA. Este ajuste es consistente con la estructura metodológica presentada para la Etapa 3, donde la gestión y seguimiento se expresa en términos de trazabilidad documental y capacidad de verificación, y no como una dimensión institucional separada.

Adicionalmente, y en coherencia con las observaciones técnicas concertadas en reunión, se revisó el tratamiento del componente geográfico–cartográfico dentro de la metodología del IDA. Como resultado, se dejó expresamente señalado que dicho componente **no constituye un requisito autónomo para el cálculo del índice**, sino un **soporte técnico complementario y progresivo** para fortalecer la verificabilidad espacial, la trazabilidad del seguimiento y la consolidación futura de una base geográfica institucional. En desarrollo de ello, el anexo geográfico fue reorganizado como documento metodológico principal, acompañado por un **anexo de ejemplo práctico de verificación** y un **anexo técnico especializado para profesionales SIG**, con el fin de separar adecuadamente la guía metodológica general, la aplicación operativa y la profundización técnica